



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00364437- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano solicita la designación interina de personal docente de ese establecimiento para desempeñarse en horas cátedra de la asignatura Sistemas de Datos I;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional y por el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 20 y 24 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados el Prof. Fernando Martín BONO, DNI 24.522.381 (Leg. 53434) en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, desde el 06 de agosto de 2025 y hasta el 14 de marzo de 2026, en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Sistemas de Datos I (Cód. 228), de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. BONO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

